

PROYECTO VUCE - MINISTERIO DE HACIENDA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Se informa a todos los solicitantes de exoneración del Ministerio Público, que el proyecto Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) iniciará el próximo 21 de agosto del año en curso.

Implementaremos el proceso de aprobación electrónica de las exoneraciones emitidas por el Ministerio de Hacienda para la Procuraduría General de la República, amparada en la Ley No. 133-11.

Las solicitudes de exoneraciones serán únicamente electrónicas.

Para más información visite nuestro portal www.aduanas.gob.do, escribanos a ayuda@dga.gov.do o llámenos a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

Santo Domingo, D. N.
25 de julio de 2017

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones